

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS.
INFORMACIÓN GENERAL INICIAL PARA EL ALUMNADO DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

BLOQUES DE CONTENIDOS. En el bloque Expresión plástica, que se aborda en el curso 3º, se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación, proporcionando al alumnado una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales, ayudándole a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. El bloque Comunicación audiovisual en el curso 3º. En el bloque Dibujo técnico en el curso 3º, se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN LIBRO DE REFERENCIA: 1. El lenguaje visual. 2. Línea y textura, elementos visuales de la imagen. 3. El color. 4. Análisis y representación de formas. 5. Espacio y volumen. 6. La composición

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, excepto cuando se pierda por razones justificadas (ver abajo) y se obtendrá con el uso de los instrumentos diseñados por el profesor para ello, que ayuden al alumnado a obtener las competencias básicas del área. Se usaran los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se recogerá información de cada alumno/ a lo largo del curso y de cada unidad didáctica, donde consignaremos:

1. La observación sistemática de la actitud:

Puntualidad y asistencia.

Comportamiento y actitud.

Interés y dedicación al trabajo. Traer a diario a clase el material.

2. La calificación objetiva de las prácticas realizadas dentro y fuera del aula:

Realización y entrega de tareas.

Ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza.

Creatividad, originalidad y expresividad plástica

3. Pruebas de evaluación de aprendizaje:

Seguimiento de contenidos adquiridos mediante pruebas orales y/ o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades que lo requieran.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se obtendrá en base a la información recogida en los instrumentos de evaluación siguiendo los siguientes criterios:

Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo: (20%).

Creatividad desarrollada en sus “producciones”: (15%).

Corrección en la expresión plástica de los procedimientos: (20%).

Capacidad de trabajo (individual): (10%).

Trabajo en equipo: (10%).

Actitud general: (10%).

Actitud “ecológica”: (5%).

La calificación de cada evaluación se obtendrá con la media de las notas de los trabajos, ejercicios, exámenes, y pruebas objetivas de los alumnos a lo largo cada evaluación. En los grupos bilingües el trabajo que el alumno realice en el aula con el uso del inglés como lengua vehicular valorándose la motivación por encima de la corrección lingüística se valorará en los apartados 11 y 13 de los criterios de evaluación (actitud y capacidad de trabajo) para fomentar el umbral máximo de interacción en la lengua extranjera. Para la entrega de trabajos se fijará una fecha límite. Si el alumno no entrega los trabajos dentro del plazo fijado, su calificación será de “cero”. Pudiendo exigir el profesor, un justificante médico si la causa es enfermedad, etc.

Los **mínimos exigibles** para superar esta área serán alcanzar una calificación global del 50%. La nota final se determinará como **la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones**. No obstante, no debe entenderse rígidamente este sistema, dado que para determinar la nota media **se tendrá en cuenta la proyección del alumno/a a lo largo del curso**.

Distinguimos tres supuestos para la superación del área:

1. Consideramos **superada el área cuando el alumno/a supera las tres evaluaciones** y por tanto la calificación final sea igual o superior a 5
2. Si el alumno obtiene una nota media igual o superior a 5, **pero tiene una evaluación suspensa, podrá obtener calificación positiva, siempre que el profesor considere que alcanzó las capacidades mínimas exigibles a lo largo del curso**. En caso contrario, no supera el área.
3. **Si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas, no supera el área**. Independientemente de su nota media. Se concluye que el alumno/a no alcanzó los mínimos exigibles a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN:

Las evaluaciones con calificación negativa (por la no entrega de trabajos y actitud negativa) **se recuperarán por trabajos específicos, o mediante pruebas especiales** si los contenidos así lo aconsejan. También se podrá aplicar el método de evaluación continua en los casos en los que la calificación positiva en la evaluación siguiente suponga la recuperación de las deficiencias detectadas en la anterior.

PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN: PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando se falte injustificadamente más de un 15% de días a clase, se perderá el derecho a la evaluación continua, teniéndose que presentar a una prueba final y realizar una serie de trabajos complementarios

EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS PENDIENTES

En el caso de no ser superada la materia en dicha convocatoria, para los alumnos de segundo curso que tengan la asignatura de 1º pendiente, se les podrá asignar tareas específicas al inicio del curso siguiente, se les hará un seguimiento periódico, siendo tutelados por el departamento, para orientarlos en la realización de ejercicios y en la preparación de pruebas de evaluación que se harán durante el curso. Las pruebas y las tareas estarán en consonancia con lo exigido en los objetivos mínimos. En cambio, si el alumno/a pendiente de Plástica de 1º pasa a Plástica de 3º con la asignatura pendiente será el profesor que imparta clase en ese curso quien lo evalúe, pudiendo recuperar Plástica de 1º si supera la asignatura de 3º.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA 3º CURSO DE LA ESO

1. Mostrar interés por los trabajos propuestos, y por tanto la realización y entrega al profesor/ a de cada uno de ellos en la fecha pedida.
2. Ejercicios correctamente presentados, en orden, organización y limpieza.
3. Que en las pruebas orales y/ o escritas de las unidades didácticas que así lo requieran se demuestre que ha habido un mínimo de conceptos adquiridos por el alumno /a.
4. Debe usar con fluidez la escuadra, cartabón y compás. Conocer la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos utilizando el método mas adecuado según los datos disponibles. Saber aplicar los conceptos de proporcionalidad, semejanza, y simetría de figuras planas. Construir polígonos regulares con precisión y utilizando métodos gráficos. Dominio de los

conocimientos adquiridos para poder aplicarlos en proyectos artísticos personales. Diferenciar los distintos sistemas de representación.

5. Saber buscar distintos significados a una imagen visual, insertándola en otro contexto y realizando variaciones de orden, color, supresión, etc. Saber utilizar la línea como elemento descriptivo. Atreverse a proponer distintas alternativas en la organización de formas en un determinado campo visual y obtener composiciones diversas, teniendo en cuenta la proporción, luz, color y textura.

6. Poder diferenciar el tono, valor y saturación de los colores. Diferenciar las gamas de color y reconocer las combinaciones de los colores que en una composición producen contraste o armonía. Saber seleccionar el color en función del mensaje que se quiere transmitir. Reconocer el tipo de material y los instrumentos adecuados a las diferentes técnicas gráfico- plásticas, manejándolos en sus representaciones